



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS. Y SETENTA Y
OCHO.

D.^{no} Antonio de Milan = D.^{no} Jho. Martinez delos R.^{os}
Pablo fernandez vendicho = El Conde de Balazore =
yo D.^{no} Manuel de Carranza Secretario de Cama
ra del Rey nuestro Señor, la fize escribir por su
mandado. Con acuerdo delos de su Consejo = Regis
trada D.^{no} Nicolas Beadugg = Themiencia de Chan
zeller maior D.^{no} Nicolas Beadugg

Cumplim.^{to} = En la villa de Veda a tres de Junio de mil sete
cientos setenta y ocho, ante el Señor Licenciado D.^{no} Ma
nuel Carpintero, y exaro Abogado delos reales Consejo
Alc. maior de ella por S. M. se presento la real Probi
sion, que antezede de S. M. y Señores de su real Consejo
de Castilla, y por su merced. Vista, Dixo: que la obedecia
y obedecio con la veneracion debida como a Carta de
su Rey, y Señor, y en quanto a su Cumplimiento, cre
yendo su merced. que las Justicias de esta villa, a quien
se le manda estrechar para el apromto delos tres mil R.^{os}
restantes a el total delos Catorre mil reales para la
Consumpcion de el oficio de Alferes maior / por no ha

